

Tema 8- La honra en la familia

Unidad: El perdón en la familia

I. Base bíblica

Deuteronomio 5:16

"Honra a tu padre y a tu madre, como el SEÑOR tu Dios te ha mandado, para que tus días sean prolongados y te vaya bien en la tierra que el SEÑOR tu Dios te da.

Efesios 6:2

Honra a tu padre y a tu madre (que es el primer mandamiento con promesa)

II. Texto de desarrollo

Romanos 13:7

Pagad a todos lo que debáis: al que impuesto, impuesto; al que tributo, tributo; al que temor, temor; al que honor, honor.

III. Introducción

En el capítulo 13 de Romanos, el apóstol Pablo hace una exposición exhaustiva del origen y las estructuras de la autoridad, parte desde del Reino de Dios en el ámbito espiritual y expone los distintos conductos por donde la autoridad fluye en los gobiernos terrenales, en primer lugar, en el gobierno civil, familiar y eclesiástico.

El apóstol Pablo, perito arquitecto de la iglesia, está exponiendo, en este profundo capítulo, cómo funciona el sistema nervioso de la autoridad en el Reino de Dios; y, de una manera muy clara expone cómo Dios gobierna a los que se han rebelado contra los principios del Reino.

Encontramos en el verso uno, un principio impresionante: el origen de la autoridad. El Salmo 133:3 se refiere al gobierno de la nación de Israel en primer plano y revela la sombra de todos los seres humanos que, en los distintos pactos con Dios, han acordado con Él someterse a los principios que rigen el Reino de Dios, sin embargo esta descripción de gran magnitud no estaría completa si no se revelara por el Espíritu, a través de la Palabra, como se gobierna el resto de la creación humana que no tiene ninguna relación con Dios más que el principio de autoridad, por el cual son gobernados, organizados, juzgados y, al final, espera por ellos un tribunal en el que tendrán que dar cuenta de sus obras.

2ª Corintios 5:10

Porque es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o sea malo.

El imperio romano desarrolló un gobierno y un sistema de autoridad que, hasta el día de hoy, en algunas legislaciones se aplican principios del derecho romano.

En el ámbito del Reino de Dios, sus gobernados obedecen voluntariamente, sin embargo, en ningún caso han sido sociedades sin ley, por lo cual son, eficazmente, disciplinados, y, al igual que los otros mortales, tendrán que dar cuenta ante el Tribunal de Cristo.

Apocalipsis 20:11-12

Y vi un gran trono blanco y al que estaba sentado en él, de delante del cual huyeron la tierra y el cielo, y ningún lugar se encontró para ellos. ¹²Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; y los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras.

1. La honra a las autoridades civiles

“Que cada cual preste la debida obediencia a los que están en puestos de autoridad, porque no hay autoridad a la que Dios no le haya asignado su esfera; porque ha sido Dios quien ha colocado en su sitio a las autoridades que existen. Esto quiere decir que el que se opone a una autoridad realmente se está oponiendo al orden de cosas que Dios ha establecido.”

Es sumamente complejo para la mente natural comprender que el apóstol Pablo, a través de sus escritos, enseña una casi total sumisión a las autoridades civiles y deja establecida la cosecha de aquellos que resisten en el ámbito civil a las autoridades que gobiernan las sociedades humanas.

La visión cosmológica del apóstol enfoca el porqué pagar a cada autoridad lo que se debe, en algunos casos resulta molesto para los seres humanos, sobre todo, en el caso del pueblo hebreo, cuando fue conquistado por el imperio romano, y éste, estableció sobre las autoridades judías un gobierno ejercido con dureza, y con imposiciones tributarias, en algunos casos más allá de las posibilidades de los habitantes de Israel de aquel tiempo.

El pueblo judío, por naturaleza, es un pueblo reaccionario, y se rebela contra lo establecido, especialmente los galileos que, en su mayoría, pensaban que Dios los libraría del imperio romano, pero que ellos tenían la obligación de derrotarlos. Estos impuestos eran gravosos y, en alguna oportunidad, el Señor tuvo que pagarlos. Sin embargo, ya en el Nuevo Testamento, el apóstol Pablo traza las líneas de conductas de la sociedad de los nacidos de nuevo, en cuanto al respeto y la honra a las autoridades civiles, es muy probable que el apóstol Pablo intentara, alumbrado por el Espíritu de desmarcar la conducta de los hebreos de la actitud de la recién fundada iglesia de Jesucristo en la tierra. En realidad, las sociedades, obedientes o no, a Dios, necesitan estar regidas por leyes y gobernados por autoridades para la preservación de la especie, el orden en las sociedades, la protección de las leyes y el establecimiento del estado de derecho que implica los derechos y los deberes de los ciudadanos de las sociedades organizadas.

El mantenimiento de ese estado de cosas requiere de recursos y, precisamente, es la razón por la cual, el apóstol manda a que se le pague al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

Las autoridades protegen a los que hacen el bien y castigan a los que se salen del parámetro del orden establecidos.

Los nacidos de nuevo deben aprender primero a respetar el orden establecido y a las autoridades que los gobiernan en la tierra, independientemente de la manera en que ejerzan su gestión, de todos modos, al final tendrán que ser juzgados por lo que se les concedió.

El que no obedece las leyes humanas, de ninguna manera podrá obedecer las leyes espirituales.

Hechos 19:35-39

³⁵ Entonces el escribano, cuando había apaciguado a la multitud, dijo: Varones efesios, ¿y quién es el hombre que no sabe que la ciudad de los efesios es guardiana del templo de la gran diosa Diana, y de la imagen venida de Júpiter?

³⁸ Que si Demetrio y los artífices que están con él tienen pleito contra alguno, audiencias se conceden, y procónsules hay; acúsense los unos a los otros. ³⁹ Y si demandáis alguna otra cosa, en legítima asamblea se puede decidir.

Hechos 25:10-11

Pablo dijo: Ante el tribunal de César estoy, donde debo ser juzgado. A los judíos no les he hecho ningún agravio, como tú sabes muy bien. ¹¹ Porque si algún agravio, o cosa alguna digna de muerte he hecho, no rehúso morir; pero si nada hay de las cosas de que éstos me acusan, nadie puede entregarme a ellos. A César apelo.

2. La honra en la familia

Al abordar el asunto de la honra en la familia tenemos, en primer lugar, que ir al origen del mandamiento de Dios, es el único mandamiento que, al obedecerlo, tiene promesa, y quienes practican ese principio divino, prologan sus días y les va bien.

El apóstol también aborda en Efesios, ya en los tiempos de la iglesia, como una ley espiritual que beneficia, de manera directa, y con la rigurosidad de la misma ley. Las sociedades antiguas tenían valores muy conservadores, sobre todo en aquellos hijos nacidos en familias piadosas, pero el apóstol no queriendo dejar de lado un principio tan ventajoso para los nacidos de nuevo, dejó establecido que los hijos deben honrar a los padres.

Hay que hacer notar que la honra es mayor que la obediencia. La obediencia es solo hacer lo que es debido, pero la honra es reconocer y agregar valor a las acciones, esfuerzos y, en general, a la gestión a los padres en la crianza de los hijos delante de Dios y de la sociedad. Desde luego, que, tratando el mismo tema, el apóstol recomienda que se respete a los ancianos y que se establezca con una buena conducta un orden agradable en la iglesia local.

Los hijos están obligados a obedecer a sus padres mientras dependen de ellos y están en casa de sus padres, cuando ellos salen de esos dominios no están obligados a obedecer, sin embargo, la honra se debe pagar toda la vida.

Éxodo 20:12

Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días sean prolongados en la tierra que el SEÑOR tu Dios te da.

1ª Timoteo 5:4

Pero si alguna viuda tiene hijos, o nietos, aprendan éstos primero a ser piadosos para con su propia familia, y a recompensar a sus padres; porque esto es lo bueno y agradable delante de Dios.

Conclusión**Mateo 22:36-40**

Jesús le dijo: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. ³⁸ Este es el primero y grande mandamiento. ³⁹ Y el segundo es semejante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. ⁴⁰ De estos dos mandamientos depende toda la ley y los profetas.